



Memoria 2017



Información de la Institución

Estructura Organizacional

Artículo 5 Decreto 199-2011: Ley de Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional.

El fideicomiso tendrá un Comité Técnico que estará integrado por un titular o su respectivo suplente de la siguiente forma:

- Director del Comité Técnico, con derecho a veto, designado por el Presidente de la República;
- Director del Comité Técnico, con derecho a veto, designado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP); y,
- Director del Comité Técnico, designado por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC).

Bajo este Comité Técnico, operará un Comité de Administración y Adquisiciones que estará integrado y bajo la responsabilidad del fiduciario y un representante del Comité Técnico antes descrito.

```
graph TD; A[Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional] --- B[Comité de Administración y Adquisiciones];
```

Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional

Comité de Administración y Adquisiciones

Estructura Organizacional

Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración y Protección de Seguridad Poblacional



Gobierno:

- Licenciada Alejandra Hernández – Directora Representante Gobierno

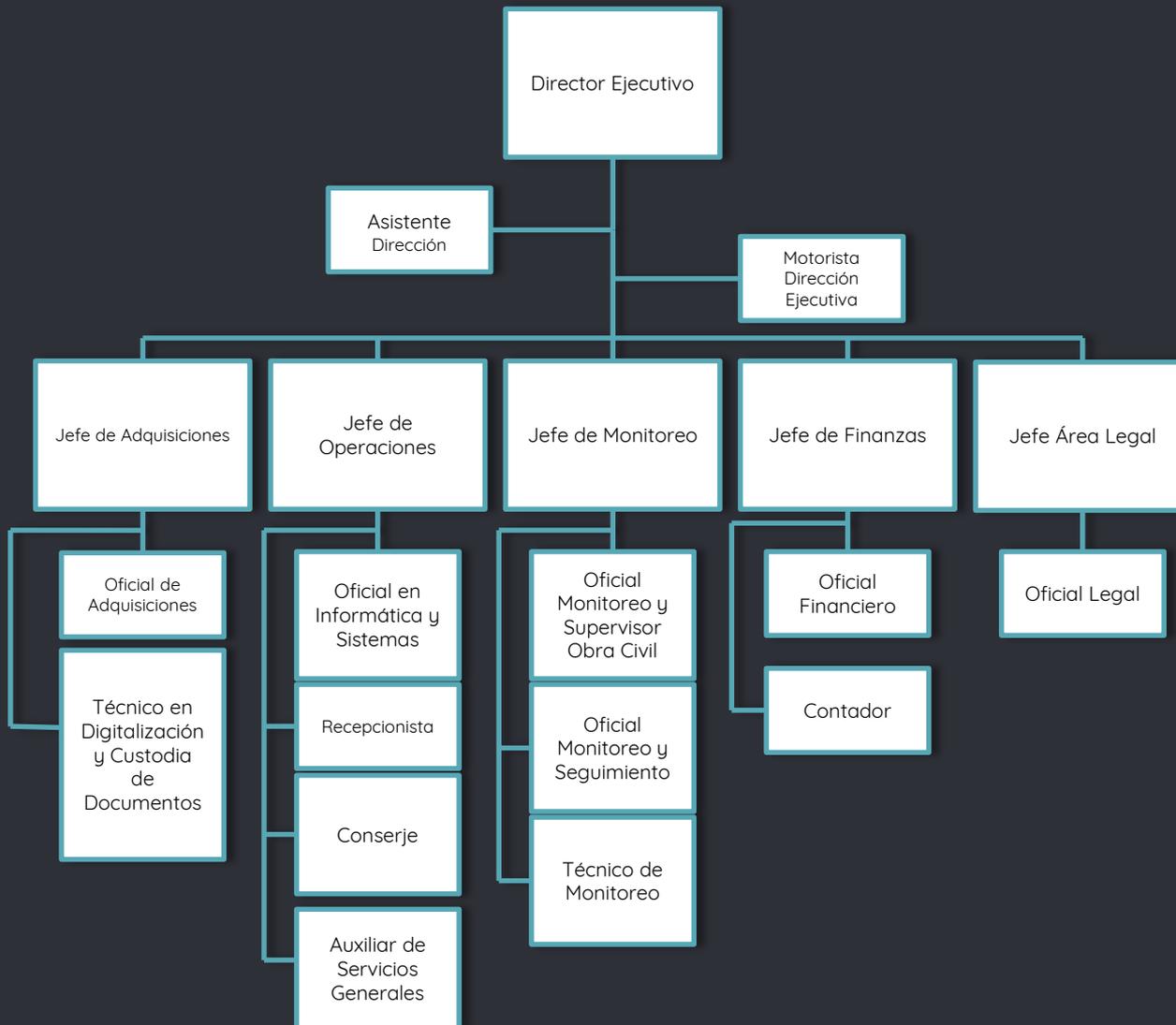
Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP):

- Licenciado Juan Ramón Molina – Director Titular
- Licenciado Eduardo Atala – Director Suplente

Foro Nacional de Convergencia (FONAC):

- Licenciada Soledad de Ramírez

Estructura Organizacional



Marco Legal



Suscripción del contrato temporal con Banco Central de Honduras.

Artículo 3:

Potestad al Comité Técnico del Fideicomiso para manejo de Comité de Administración y Adquisiciones

Publicación en la GACETA de la Suscripción de contrato de Fideicomiso Temporal con el Banco Central de Honduras

Reforma al artículo 38 del Decreto 105-2011: Autorizar al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad para que instruya al CTF a ejecutar inversiones que no estén contenidos en los planes

Marco Legal

**Decreto 275-2013
31 de Enero de 2014.**

Reforma al Decreto 105-2011. Se extiende la vigencia de la contribución de 5 a 10 años.

**Decreto 322-
2013 31 de Enero
de 2014**

Reforma el Decreto 199-2011. En caso de insuficiencia temporal de fondos, se autoriza al Comité Técnico del Fideicomiso a adquirir con instituciones del sistema financiero nacional o internacional obligaciones que serán garantizadas con las aportaciones que recibe el Comité.

**Decreto 418-2013
07 de Marzo de
2014**

Ley para la Clasificación de Documentos Públicos relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional.

Misión, Visión y Valores

Misión

Somos el Comité Administrativo facultado para administrar de manera oportuna, transparente y eficiente, los recursos provenientes de la Tasa de Seguridad Poblacional, con el propósito de apoyar financieramente a los operadores de seguridad y justicia en la prevención y combate de la criminalidad e inseguridad de nuestro país.

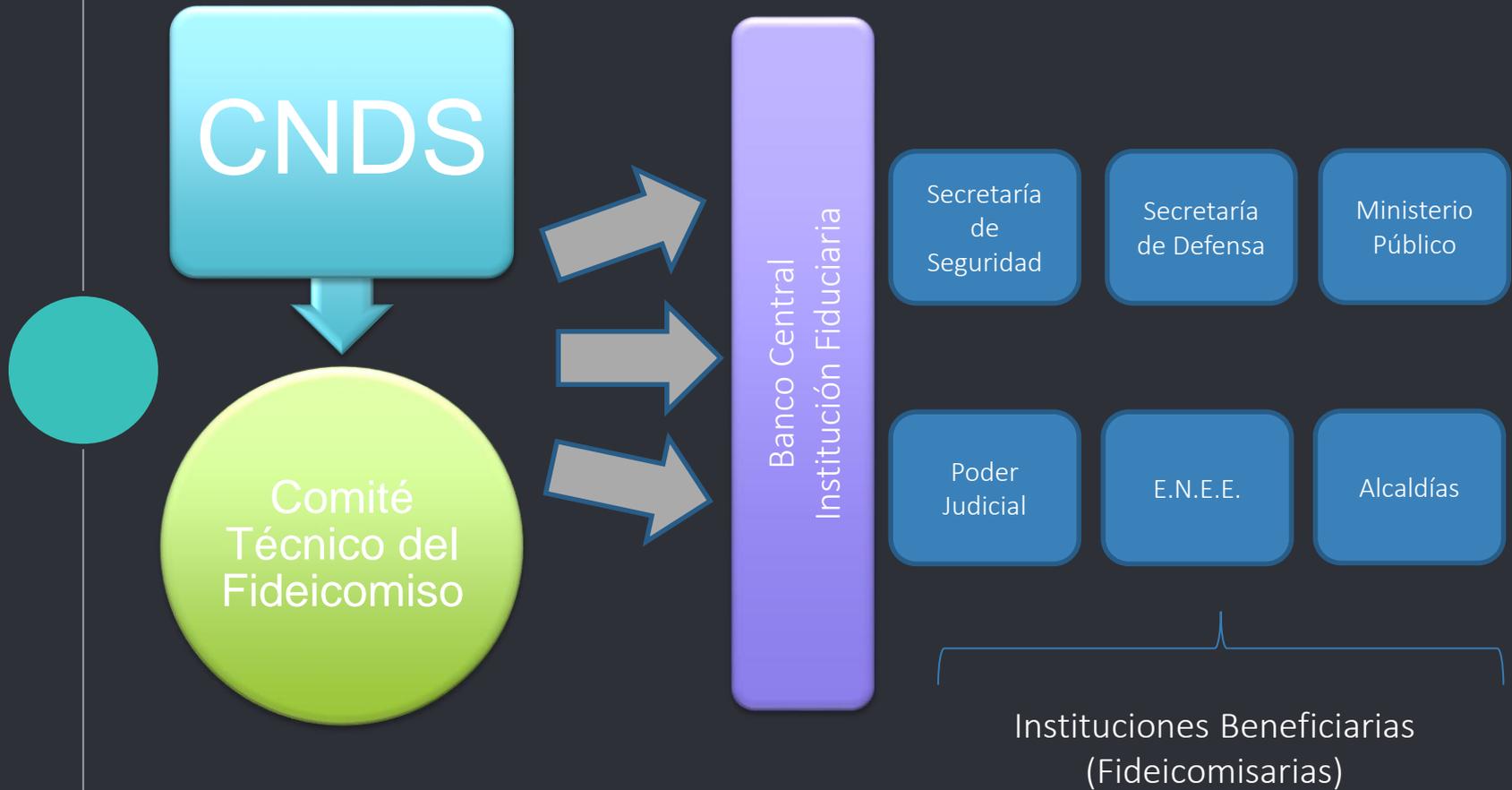
Visión

Ser el brazo financiero del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad en la formulación, evaluación, ejecución y monitoreo de las inversiones de los fondos de la Tasa de Seguridad Poblacional, en apoyo a los operadores de seguridad, justicia y prevención, durante el período de su existencia enmarcado en ley.

Valores

- Transparencia
- Honestidad
- Respeto
- Integridad
- Responsabilidad
- Solidaridad

Actores Y Beneficiarios





Información Financiera

Estados Financieros

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Lempiras)

Activos

Activo Corriente

Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 3)	L.	94,309,253.86
Cuentas y Documentos por Cobrar (Nota 4)		<u>127,112,890.71</u>
Total Activo Corriente		221,422,144.57

Activo a Largo Plazo

Inversiones (Nota 7)		200,000,000.00
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Nota 8)		1,904,504.59
Otros Activos (Nota 9)		<u>98,041.78</u>
Total Activos	L.	<u>423,424,690.94</u>

Pasivos

Pasivo Corriente

Préstamos Bancarios por Pagar (Nota 10)	L.	753,806,836.56
Intereses por Pagar (Nota 11)		10,562,190.08
Cuentas por Pagar (Nota 12)		<u>245,992,794.94</u>
Total Pasivo Corriente		1,010,361,821.58

Pasivo a Largo Plazo

Préstamos Bancarios por Pagar (Nota 10)		<u>1,826,922,331.10</u>
Total Pasivos		2,837,284,152.68

Patrimonio

Disponibilidad Negativa de Fondos		<u>-2,413,859,461.74</u>
Total Pasivo y Patrimonio	L.	<u>423,424,690.94</u>


Ing. Francisco Cosenza
Director Ejecutivo


Jorge Obello
Contador General No. 31970-7

Las notas que se acompañan de la 1 - 18 son parte integral de los estados financieros.

Estados Financieros

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
ESTADO DE RECAUDACIONES Y RENDIMIENTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**
(Expresado en Lempiras)

Recaudaciones y Rendimientos:

Recaudaciones de la Tasa de Seguridad (Nota 14)	L.	2,488,794,925.77
Intereses Sobre Inversiones		<u>16,000,000.00</u>
Total Recaudaciones y Rendimientos		<u>2,504,794,925.77</u>

Inversión en Proyectos: (Nota 15)

Ministerio de Seguridad	1,648,907,907.24
Ministerio de Defensa	454,428,199.29
Corte Suprema de Justicia	80,050,507.87
Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia	262,420,252.47
Ministerio Público	225,418,685.82
Prevención	<u>106,193,296.83</u>
Total Inversión en Proyectos	<u>2,777,418,849.52</u>
Rendimiento Negativo en la Disponibilidad antes de Gastos de Operación	<u>(272,623,923.75)</u>

Gastos de Operación:

Gastos de Administración (Nota 16)	23,926,860.24
Gastos Financieros (Nota 17)	<u>303,964,677.72</u>
Total Gastos de Operación	<u>327,891,537.96</u>
Rendimiento Negativo en la Disponibilidad del Período	L. <u>(600,515,461.71)</u>


Ing. Francisco Cosenza
Director Ejecutivo




Jorge Castillo
Contador General No. 319707



Las notas que se acompañan de la 1 - 18 son parte integral de los estados financieros.

Recaudación

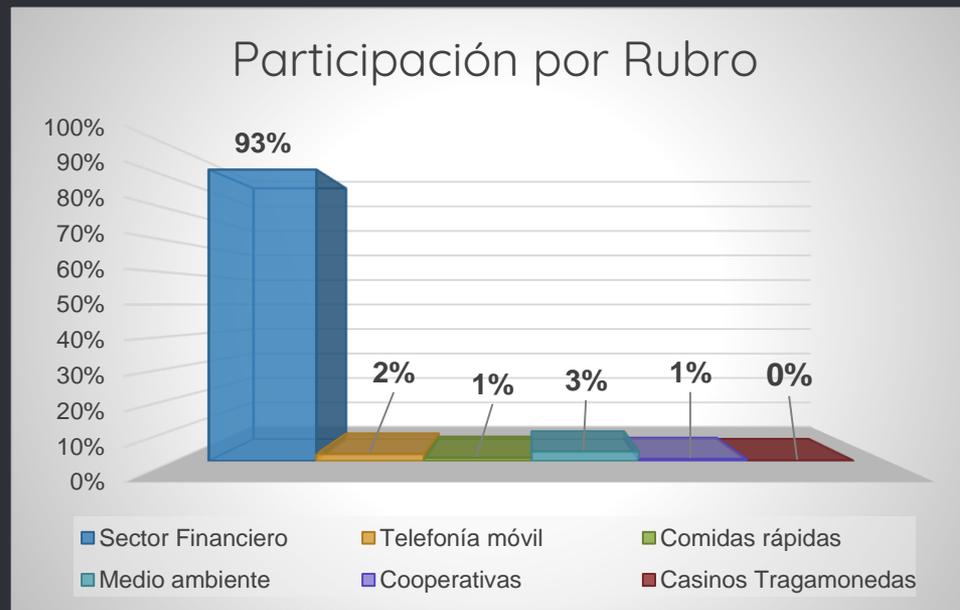
Recaudación 2017
L. 2,488.79 MM

Recaudación 2016
L. 2,297.37 MM



Recaudación

Recaudación 2017 por rubro		
Sector por rubro	Aportación (valores en millones)	Participación
Sector Financiero	L. 2,311.17	93%
Telefonía Móvil	L. 55.19	2%
Comidas Rápidas	L. 25.30	1%
Medio Ambiente	L. 75.86	3%
Cooperativas	L. 15.88	1%
Casino Tragamonedas	L. 5.39	0%



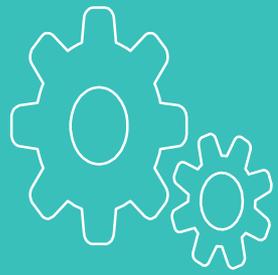
Estado de Saldos Préstamos Sector Financiero

Monto Total Solicitado a la
Banca Nacional : L. 5,364.25 MM

Saldo por pagar al 31 de
Diciembre 2017: L. 2,580.73 MM

Saldo pendiente = 12.5 meses de
recaudación

Cancelación de deuda
programada para el año
2021

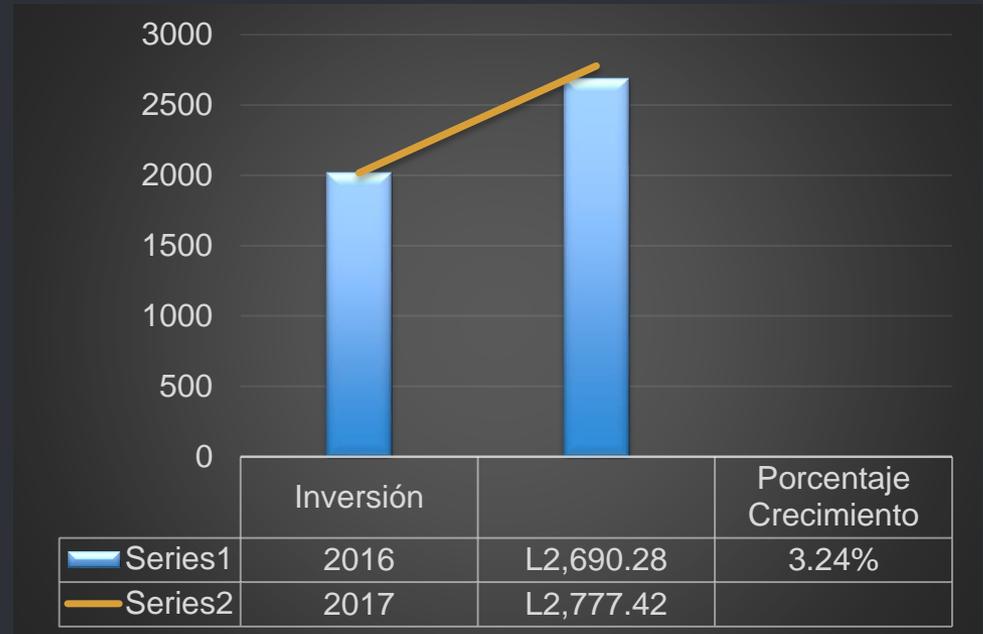


Inversión 2017

Inversión en Proyectos

Inversión 2017
L. 2,777.42 MM

Inversión 2016
L. 2,690.28 MM

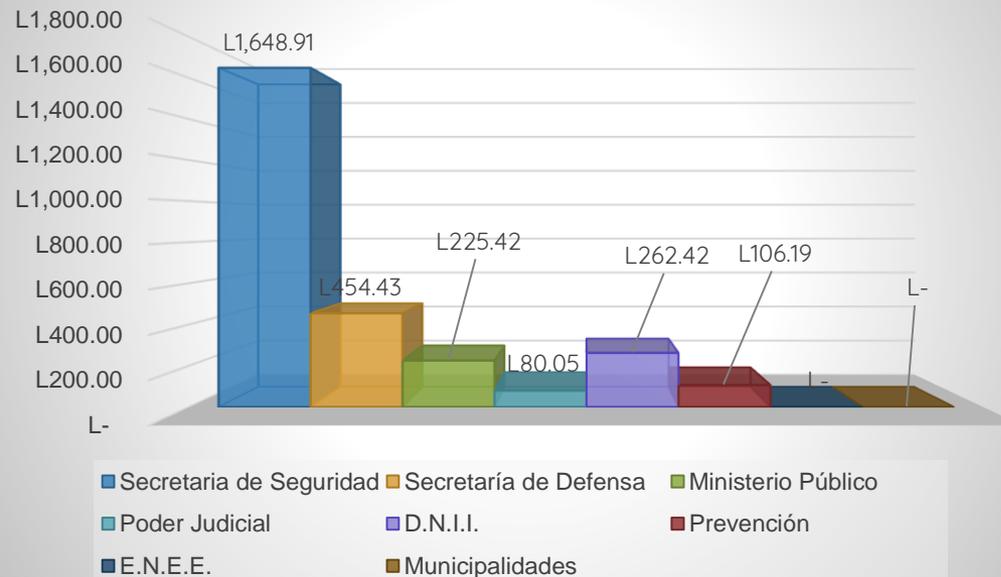


Inversión en Proyectos

Distribución Inversión en Proyectos 2017 (valores en millones)

Institución	Monto Invertido	Participación
Secretaría de Seguridad	L 1,648.91	59%
Secretaría de Defensa	L 454.43	16%
Ministerio Público	L 225.42	8%
Poder Judicial	L 80.05	3%
D.N.I.I.	L 262.42	9%
Prevención	L 106.19	4%
E.N.E.E.	L -	0%
Municipalidades	L -	0%

Distribución 2017





Proyectos Relevantes

Secretaría de Seguridad

Categoría	Proyectos Relevantes	Principales Beneficios
TECNOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad Inteligente • Centro control de mando 911 • Sistema de geolocalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la calidad del servicio proporcionado a la ciudadanía en general. • Reduce tiempos de respuesta.
UNIDADES ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> • D.P.I. • Laboratorios Criminalísticos • Operación Morazán 	<ul style="list-style-type: none"> • Moderniza procesos de investigación. • Robustece seguridad ciudadana
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo preventivo • Uniformes • Mobiliario • Vehículos 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementa productividad a través de dotación de recursos y bienes. • Crecimiento motivacional del recurso interno de la Policía Nacional.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Centros Penales • Estaciones Policiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la seguridad ciudadana. • Robustece el sistema penitenciario del país.





Secretaría de Defensa

Categoría	Proyectos Relevantes	Principales Beneficios
UNIDADES ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none">• Policía Militar del Orden Público• Batallón Celaque• Batallón Canino	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar la seguridad ciudadana.• Mejorar la capacidad de respuesta de SEDENA.
OPERACIONES ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none">• Operación Morazán.• Operación Maya-Chorti.• Operación Lenca Sumpur.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la soberanía y autonomía del país con máxima cobertura en las fronteras.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Equipo preventivo• Mobiliario• Vehículos• Radares	<ul style="list-style-type: none">• Mejora la capacidad operativa por medio de dotación de recursos y bienes.• Mejora la calidad de servicio de SEDENA





Ministerio Público

Categoría	Proyectos Relevantes	Principales Beneficios
UNIDADES ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none">• ATIC• Medicina Forense.• Unidad Delitos Contra la Vida	<ul style="list-style-type: none">• Fortalece los procesos de investigación• Mejora la capacidad de respuesta del Ministerio Público
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none">• Operatividad técnica• Mobiliario y equipo.• Vehículos.• Equipo preventivo.	<ul style="list-style-type: none">• Mejora la productividad por medio de la dotación de recursos y bienes.• Robustece la operatividad de la Institución



Proyectos de Prevención

Categoría	Proyectos Relevantes	Principales Beneficios
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Parques para una vida mejor • Recreo vías. • Estaciones Policía Comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea espacios de esparcimiento para la comunidad. • Recuperación de espacios y empoderamiento comunitario
DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y construcción canchas deportivas. • Apoyo desarrollo juegos nacionales y centroamericanos. • Apoyo programas de educación a través del deporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo estratégico como mediar de prevención. • Contribuye al desarrollo sostenible de la población. • Estimula sana convivencia con la comunidad
OBRAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia Católica • Alianza joven USAID. • FUNDEMUN • Asociaciones Hogares CREA 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo programas de rehabilitación social. • Empoderamiento comunitario. • Contribuye al desarrollo sostenible de la población.





Transparencia

Evaluación Portal IAIP

Enero a Junio 2017:
95%

Julio a Diciembre 2016:
93%

<https://web.iaip.gob.hn/informes-de-verificacion/>

El IAIP no ha publicado las calificaciones correspondientes a Julio - Diciembre 2017

Auditoría Externa



Informe de los Auditores
Independientes

Al Comité Técnico del Fideicomiso y Comité de Administración y Adquisiciones del
Fondo de Protección y Seguridad Poblacional (CTF) Al 31 de Diciembre de 2016

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional (CTF), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de ingresos y desembolsos, el estado de cambios en el saldo del fondo y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

Auditoría Externa



En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional (CTF) al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Honduras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Auditoría Externa



Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La Administración del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Protección y Seguridad Poblacional (CTF), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República de Honduras y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Auditoría Externa



Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el Comité con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Comité. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Grant Thornton
1 de Julio de 2017
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Informe Elaborado por Unidad de Operaciones Tasa de Seguridad Poblacional



Lic. Ian Carlo Waimin
Jefe de Administración y Operaciones